



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



Córdoba, 06 JUN 2017

**VISTO:**

Que se han constatados errores cometidos en la designación interina de algunos docentes en las Resoluciones de esta Dirección N° 39/17 y 42/17.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de corregir dichos errores y dejar sin efecto las designaciones de las profesoras María José Gonzalez Achaval. Leg. 41932 y Silvia Mensio, Leg. 41931 que figuran en la Resolución N°42/17.

Que es imperioso efectuar modificaciones en la percepción de haberes de los docentes involucrados.

Por todo ello,

**EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**

**RESUELVE:**

Art. 1°: Rectificar la Resolución N° 42/17 la cual debe decir en su Art. 1°:

“Designar con carácter de interinos a los docentes y en las horas cátedras de Nivel Secundario, Cód. 229, que se indican más abajo, desde el 1/03/2107 hasta el 30/04/2017 o hasta tanto se dicte resolución Rectoral al respecto:

ROBERTO LEYBA (Leg. 18467) tres horas de Historia VII

ANDRES DAMIANI (Leg. 47474) tres horas de Historia VII”

Art.2°: Instruir a la Secretaria de Asuntos Administrativos a efectuar los ajustes correspondientes en el sistema de liquidación de haberes Pampa.

Art.3°: Protocolícese, notificase a los docentes mencionados, comuníquese y archívese.

Ms. GABRIELA A. HELALE  
Secretaría de Asuntos  
Administrativos  
Colegio Nacional de Monserrat  
UNC



Ing. ALDO SERGIO GUERRA  
DIRECTOR  
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

215-17.-